

MEMORANDUM
UPEG-022-2016

Para: Lic. Marlon Alexander Flores
Unidad de Transparencia

De: Ing. Miguel Mendieta *LM*
Jefe UPEG

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Fecha: Abril 1, 2016



En atención y dando respuesta a Memorándum No. UT-10-2016, se le informa lo siguiente:

1. El POA Institucional 2016, cargado en la nueva Plataforma SIAFI-GES aún no está disponible el reporte oficial generado por SEFIN, que es el que se aloja al Portal de Transparencia. Se adjunta la Hoja de Trabajo que utiliza la UPEG para cargar dicha información cuando se está en el proceso de reformulación de POA.
2. PEI 2016: Mediante Resolución DE-MP-017-2016 se aprueba y se da prórroga para el ejercicio fiscal 2016, al Plan Estratégico Institucional 2010-2015 del ICF. La resolución está para firma en la Dirección Ejecutiva. (Se adjunta borrador).
3. En referencia a documentos de categorías programáticas y otros planes, SIAFI-GES contempla un solo documento, y la evaluación mensual se hará en este mes, según comunicación de SEFIN girada desde el mes de enero de 2016. Aun no hay acceso.



SECRETARÍA DE FINANZAS

SOBRE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Se comunica a todos los usuarios del SIAFI,
que el avance físico de la producción correspondiente al primer Trimestre
(Enero-Febrero y Marzo)
se registrará y evaluará en el sistema
SIAFI-GES de manera acumulada a partir del 1 de Abril.

Sin otro particular,

Atentamente.

C: Dirección Ejecutiva
Archivo

Objetivo Operativo - Producto	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Millonaria	Periodicidad	Ción según la Periodicidad (Año 2016, 6 Semestre 1, 6 Cuatrimestre 1, 6 Trimestre 1, 6 Bimestre 1, 6 Mes 1 según													
						Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12		
1 - Mantener bajo manejo forestal 559,431 hectáreas de bosques productores públicos privados.	FINAL	532 - HECTÁREAS Mensual	Mensual	51,842	Cada Mes	-	-	-	-	2,800	8,487	-	6,500	-	-	-	-	36,055	-
1.1 - Incorporadas al manejo forestal nuevas áreas públicas y privadas.																			
1.2 - Elaborados y aprobados los planes operativos en bosque público con el enfoque de forestación comunitaria.	INTERMEDIO	303 - PLANES Mensual	Mensual	5	Cada Mes	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
1.3 - Reducidos los días de aprobación de planes de manejo forestal.	INTERMEDIO	28 - DÍAS Anual	Anual	50	Mes 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50
1.4 - Reducidas las actividades técnicas a planes de manejo forestal.	INTERMEDIO	9 - AUDITORIA Mensual	Mensual	100	Cada Mes	9	15	7	18	10	7	18	4	-	-	-	-	12	-
1.5 - Mantener bajo manejo forestal 559,431 hectáreas de bosques productores públicos privados.	INTERMEDIO	9 - AUDITORIA Mensual	Mensual	100	Cada Mes	9	15	10	18	11	4	12	7	4	-	-	-	7	-
1.6 - Reducidas las actividades técnicas a la industria de la madera.	INTERMEDIO	9 - AUDITORIA Mensual	Mensual	100	Cada Mes	9	15	10	18	11	4	12	7	4	-	-	-	7	3
2 - Incrementar en 2,815 hectáreas la superficie con cobertura forestal del País, mediante actividades de forestación reforestación.	FINAL	532 - HECTÁREAS Mensual	Mensual	2,815	Cada Mes	-	-	-	-	80	140	410	543	642	560	440	-	-	-
2.1 - Incrementar en 2,815 hectáreas la superficie con cobertura forestal del País, mediante actividades de forestación reforestación.	FINAL	532 - HECTÁREAS Mensual	Mensual	9,000	Cada Mes	-	627	1,228	1,123	918	1,185	938	800	885	820	458	18	-	-
2.2 - Certificadas las áreas de plantaciones y de regeneración natural de bosque.	INTERMEDIO	532 - HECTÁREAS Mensual	Mensual	6,500	Cada Mes	-	385	920	705	630	875	620	555	740	670	400	-	-	-
2.3 - Certificadas las áreas de regeneración natural en bosque de pino.	INTERMEDIO	532 - HECTÁREAS Mensual	Mensual	2,500	Cada Mes	-	242	308	418	288	310	318	245	145	150	58	18	-	-
3 - Coordinar y facilitar la ejecución de los 12 planes regionales de protección contra incendios, plagas y enfermedades forestales.	FINAL	255 - PERSONA Mensual	Mensual	1,350	Cada Mes	-	690	660	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1 - Coordinar y facilitar la ejecución de los 12 planes regionales de protección contra incendios, plagas y enfermedades forestales.	INTERMEDIO	142 - NO. DE Mensual	Mensual	90	Cada Mes	-	46	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2 - Implementar a los actores locales las capacitaciones en temas de protección contra incendios, plagas y enfermedades forestales.	INTERMEDIO	285 - TITULO DE Anual	Anual	3	Mes 2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
4 - Fortalecer el proceso de regularización de las 12,000 hectáreas de áreas forestales públicas. 1.2 - Incluir los títulos de propiedad de las áreas forestales nacionales en el Registro de la Propiedad y en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal.	FINAL	285 - TITULO DE Anual	Anual	3	Mes 2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
4.1 - Fortalecer el proceso de regularización de las 12,000 hectáreas de áreas forestales públicas. 1.3 - Presentados ante el Instituto de la Propiedad los expedientes de resolución para pre certificación de título de propiedad.	INTERMEDIO	395 - EXPEDIENTE Mensual	Mensual	3	Cada Mes	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
5 - Fortalecer 70 organizaciones comunitarias que forman parte del Sistema Social Forestal. 1.4 - Beneficiadas las comunidades del Sistema Social Forestal mediante la asignación de bosque nacional público.	FINAL	244 - COMUNIDAD Mensual	Mensual	30	Cada Mes	-	-	-	-	-	3	-	2	4	7	10	4	-	-
5.1 - Fortalecer 70 organizaciones comunitarias que forman parte del Sistema Social Forestal. 1.5 - Capacitadas las organizaciones agropecuarias del Sistema Social Forestal en temas administrativos, organizacionales, productivos y de gestión.	INTERMEDIO	142 - NO. DE CAPACITACIONES Mensual	Mensual	70	Cada Mes	1	7	9	8	8	7	6	7	6	6	3	2	-	-
5.2 - Fortalecer 70 organizaciones comunitarias que forman parte del Sistema Social Forestal. 1.6 - Implementados modelos de uso sostenible de recursos naturales como medidas de adaptación al cambio climático en los municipios beneficiados del Sistema Social Forestal comunitario.	FINAL	266 - MUNICIPIO Mensual	Mensual	11	Cada Mes	-	-	-	-	1	2	1	2	1	3	1	-	-	-
6 - Implementar 2 instrumentos de consulta y actualización para fortalecer la capacidad institucional y operativa del ICF y optimizar la gestión del Sector Forestal. 1.7 - Realizada la Segunda Etapa de la Evaluación Nacional Forestal y Biodiversidad.	FINAL	32 - DOCUMENTO Mensual	Mensual	1	Cada Mes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-

8.	Dar seguimiento a las acciones de manejo y conservación en 39 áreas protegidas del País. 31 - Elaborar nuevos planes de manejo en áreas protegidas.	INTERMEDIO	303 - PLANES Mensual	7	Cada Mes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	3	
8.	Dar seguimiento a las acciones de manejo y conservación en 39 áreas protegidas del País. 32 - Desarrollados los inventarios de flora y/o fauna silvestre en peligro de extinción, inventa especial o censal.	INTERMEDIO	303 - OCUPANTO Mensual	10	Cada Mes	-	-	-	-	1	1	2	2	1	-	-	-	-	-	-	1	-
9.	Monitorear las acciones de protección en 25 microcuencas declaradas y bajo un régimen de manejo. 33 - Aprobados los planes de manejo para la gestión integral de los recursos naturales en microcuencas declaradas.	FINAL	303 - PLANES Mensual	12	Cada Mes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-
9.	Monitorear las acciones de protección en 25 microcuencas declaradas y bajo un régimen de manejo. 34 - Implementados los Planes Operativos Anuales de microcuencas abastecedoras de agua declaradas como zonas de protección forestal.	INTERMEDIO	489 - PLAN OPERATIVO Mensual ANUAL	25	3 Meses Cada 3 Meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	-
9.	Monitorear las acciones de protección en 25 microcuencas declaradas y bajo un régimen de manejo. 35 - Implementados nuevos convenios de Compensación o Pago por Servicios Ambientales.	INTERMEDIO	26 - CONTENIDO Mensual	4	Cada Mes	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1
10.	Fortalecer la gestión ambiental en las 12 municipalidades en las áreas intermedias del programa en la Región Trifino. 36 - Seguimiento a los planes de protección para la conservación y regeneración de los bosques.	FINAL	303 - PLANES Mensual	40	Cada Mes	-	10	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
10.	Fortalecer la gestión ambiental en las 12 municipalidades en las áreas intermedias del programa en la Región Trifino. 37 - Seguimiento a los planes de fijas establecidos con productores beneficiarios del programa (Sistemas agropecuarios y Ganadería Ambiental).	INTERMEDIO	303 - PLANES Mensual	518	Cada Mes	-	-	-	-	518	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.	Fortalecer la gestión ambiental de las 12 municipalidades en las áreas intermedias del programa en la Región Trifino. 38 - Elaboración del Plan de Manejo de la Reserva Biológica El Pital.	INTERMEDIO	303 - PLANES Trimestral	1	Mac 31Mes 5Mes 31Mes 12	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.	Fortalecer la gestión ambiental de las 12 municipalidades en las áreas intermedias del programa en la Región Trifino. 39 - Dar seguimiento a las intervenciones realizadas por el programa a través de los convenios y cultivos de entrenamiento ya establecidos con instituciones receptoras, gobiernos locales y mancomunidades.	INTERMEDIO	148 - INFORME Trimestral	2	Mac 31Mes 5Mes 31Mes 12	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.	Contribuir a que las 50 MIPYMES de la Región Trifino logren acceso al mercado nacional, regional e internacional de turismo internacional. 40 - Promocionada y posicionada la Ruta Trifino del Turismo Sostenible del Trifino en los mercados nacionales y nivel internacional.	FINAL	252 - INFORME Trimestral	4	Mac 31Mes 5Mes 31Mes 12	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
11.	Contribuir a que las 50 MIPYMES de la Región Trifino logren acceso al mercado nacional, regional e internacional de turismo sostenible. 41 - Implementada la Ruta Trifino del Turismo.	INTERMEDIO	252 - INFORME Anual	1	Mac 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
11.	Contribuir a que las 50 MIPYMES de la Región Trifino logren acceso al mercado nacional, regional e internacional de turismo sostenible. 42 - Capacitados microempres para mejorar la competitividad de las MIPYMES del sector turismo de la Región Trifino.	INTERMEDIO	438 - MICROEMPRESA Trimestral	50	Mac 31Mes 5Mes 31Mes 12	-	-	15	-	-	15	-	-	15	-	-	-	-	-	-	10	10
11.	Contribuir a que las 50 MIPYMES de la Región Trifino logren acceso al mercado nacional, regional e internacional de turismo sostenible. 43 - Plan de sensibilización de cultura turística y ambiental implementado.	INTERMEDIO	264 - PLAN Anual	1	Mac 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
11.	Contribuir a que las 50 MIPYMES de la Región Trifino logren acceso al mercado nacional, regional e internacional de turismo sostenible. 44 - Implementados los planes de desarrollo de los Puntos Turísticos de Cobreque y Copán.	INTERMEDIO	264 - PLAN Anual	2	Mac 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2



RESOLUCION DE-MP-017-2016

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE, (ICF), COMAYAGUELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS

VISTA. Para resolver sobre la prórroga del **Plan Estratégico Institucional 2010-2015** del **Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre**, por un año adicional correspondiente al ejercicio fiscal 2016, en vista de que el **Plan Estratégico Institucional 2010-2015** es un instrumento que refleja cuales son las estrategias a seguir en el medio plazo y por ello este Plan Estratégico Institucional tiene una vigencia de cinco (5) años, que marca las directrices y el comportamiento para que el Instituto alcance las aspiraciones que le señala la Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre.

CONSIDERANDO. Que de conformidad con el Decreto No. 98-2007 o Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, señala en su artículo 14, que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, es la Institución responsable de ejecutar la política nacional en materia de desarrollo y conservación forestal que en armonía con los planes de desarrollo y la política general del Estado, supervisa y evalúa su cumplimiento y formula los planes y programas en materias de su competencia mediante el **Plan Estratégico Institucional, PEI 2010-2015**.

CONSIDERANDO. Que este instrumento de gestión pública está alineado y es coherente con otros instrumentos de política nacional como son: **Visión de País y Plan de Nación, Programa Nacional Forestal 2010-2030, Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, el II Plan de Acción de Gobierno Abierto de Honduras** y que su ejecución está condicionada básicamente por las asignaciones presupuestarias y por la variable tiempo (plazo hasta año 2015), y que este instrumento es la base para la rendición de cuentas sobre los avances de proceso, resultados e indicadores de la gestión forestal institucional.

CONSIDERANDO. Que es una de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre, aprobar los reglamentos internos, manuales e instructivos para realizar la gestión del sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre, tomando en cuenta lo dispuesto en la Ley Forestal, Ley de Ordenamiento Territorial, la Ley de la Propiedad, Ley General del Ambiente, la Ley de Municipalidades y otras leyes aplicables.

POR TANTO:

La Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre, en uso de las facultades que la ley le confiere y con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de la Administración Pública, a los artículos 14 y 18, numeral 3 de la Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre.

RESUELVE:

Artículo Primero. Aprobar y prorrogar para el ejercicio fiscal 2016, el Plan Estratégico Institucional 2010-2015, mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. Facultar a la **Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)** del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre sea la instancia responsable del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2010-2015, y aplicarla lo concerniente al año y ejercicio fiscal 2016, conforme al marco normativo vigente.

Artículo Tercero. La presente Resolución tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016.

Misael León Carvajal
Director Ejecutivo

Gudit Mariel Muñoz Castañeda
Secretaría General

